



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO
2025

Fecha de Expedición: 13 DE MARZO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

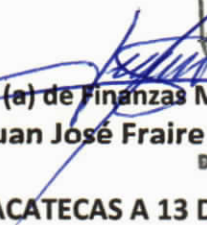
Denominación: FUNDACION BEST	
Giro del Negocio / Uso propuesto: CONSULTORIO MEDICO	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 2
Calle del predio: CALLE HIDALGO	Número oficial: # 301
Comunidad o colonia: CENTRO	Uso actual: FUNDACION BEST
Colindancia frente: CALLE HIDALGO	Colindancia fondo: CALLE 5 DE MAYO
Colindancia izquierda: CALLE H. COLEGIO MILITAR	Colindancia derecha: CALLEJON URRIBARY



Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 10.00 MTS	Área aproximada: 30.00 MTS 2
---	------------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025


Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez
DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES
SOMBRETERE, ZACATECAS A 13 DE MARZO DE 2025

